
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.860

Jueves 21 de Enero de 2021

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1882661

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio Nacional de Aduanas / Dirección Nacional

MODIFICA EL COMPENDIO DE NORMAS ADUANERAS

(Extracto)

Mediante resolución exenta N° 104, de 12.01.2021, del Director Nacional de Aduanas, se modifican el Capítulo IV y el Anexo 35 del Compendio de Normas Aduaneras, indicando la forma en que se consigna la excepción de presentación del V°B° del ISP en los documentos aduaneros de salida.

El texto íntegro de esta resolución se encuentra publicado en el sitio web del Servicio Nacional de Aduanas (www.aduana.cl).

La presente resolución comenzará a partir de la fecha de su publicación en Diario Oficial.

Valparaíso, 12 de enero de 2021.- José Ignacio Palma Sotomayor, Director Nacional de Aduanas.